



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Fecha: 07 de Julio de 2026

INVITACION PUBLICA No

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES, CON EL FIN DE REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS OFICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO, TALES COMO SIMAT, SINAI, DANE, SIMPADE Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN..

PRESUPUESTO: La dependencia de presupuesto de la I.E. LAS FLORES certifica Disponibilidad Presupuestal D2026-00027 por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L., para poder dar inicio al presente proceso de contratación

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de la Invitación

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Oferente 1:

IRLENA ARIAS MEJIA

CC/NIT: 1067717901

Representante Legal: IRLENA ARIAS MEJIA

Oferente 1: Cumple los Requisitos

Valor: 15,300,000

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento, al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la Disponibilidad Presupuestal para contratar.

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: La propuesta presentada correspondiente a IRLENA ARIAS MEJIA.



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

- CUMPLE * RUT vigente
- CUMPLE * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
- CUMPLE * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
- CUMPLE * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- CUMPLE * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
- CUMPLE * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- CUMPLE * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal
- CUMPLE * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- CUMPLE * RUT vigente.
- CUMPLE * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
- CUMPLE * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

RECOMENDACION

De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar jurídica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comité Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No AL PROPONENTE IRLANA ARIAS MEJIA

Observaciones:

Ninguna

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION PUBLICA No .

Recibidas las ofertas se procede a la revisión de los requisitos habilitantes para el oferente IRLINA ARIAS MEJIA obteniendo el siguiente resultado:

- CUMPLE CON * RUT vigente
- CUMPLE CON * Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
- CUMPLE CON * Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
- CUMPLE CON * Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
- CUMPLE CON * Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
- CUMPLE CON * Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- CUMPLE CON * Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal
- CUMPLE CON * Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
- CUMPLE CON * RUT vigente.
- CUMPLE CON * Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
- CUMPLE CON * Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



EQUIPO EVALUADOR

INVITACION PUBLICA No .

Fecha: 07 de Julio de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES, CON EL FIN DE REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS OFICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO, TALES COMO SIMAT, SINAI, DANE, SIMPADE Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.

CDP: D2026-00027

De acuerdo al proceso de contratación se realiza la designación del equipo evaluador para la invitación . Se estableció que el equipo evaluador se encuentra conformado de a siguiente manera:

CARGO	EVALUADOR
RECTOR	ERNESTO CAMILO URBINA


ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No .

Fecha: 07 de Julio de 2026

Sr(es)

IRLENA ARIAS MEJIA

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: IRLENA ARIAS MEJIA
1067717901

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES, CON EL FIN DE REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS OFICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO, TALES COMO SIMAT, SINAI, DANE, SIMPADE Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.

CDP: D2026-00027

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	80111601	Administrar registrar actualizar y validar la informacin en la platafo rma SIMAT.	1.00	SERVICIO
2	80111601	Realizar el cargue actualizacin y s eguimiento de la informacin acadmic a en la plataforma SINAI.	1.00	SERVICIO



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

3	80111601	Diligenciar y reportar oportunamente la información requerida en la plataforma SIMPADE.	1.00	SERVICIO
4	80111601	Apoyar el diligenciamiento y reporte de la información estadística solicitada por el DANE.	1.00	SERVICIO
5	80111601	Administrar y actualizar las demás plataformas o sistemas de información que sean implementados o requeridos por el Ministerio de Educación Nacional la Secretaría de Educación o cualquier entidad competente.	1.00	SERVICIO
6	80111601	Verificar la consistencia calidad y confiabilidad de la información registrada en las diferentes plataformas.	1.00	SERVICIO
7	80111601	Apoyar los procesos de matrícula traslados retiros novedades y demás movimientos académicos y administrativos de los estudiantes.	1.00	SERVICIO
8	80111601	Elaborar y presentar los informes que solicite la Rectora o la institución relacionados con las actividades desarrolladas.	1.00	SERVICIO
9	80111601	Mantener la reserva y confidencialidad de la información institucional y de los datos personales de estudiantes docentes y demás miembros de la comunidad educativa.	1.00	SERVICIO
10	80111601	Brindar apoyo administrativo cuando sea requerido por la Rectora para el cumplimiento de las funciones propias del contrato.	1.00	SERVICIO
11	80111601	Cumplir con los cronogramas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional la Secretaría de Educación Departamental y demás entidades competentes.	1.00	SERVICIO
12	80111601	Entregar al supervisor del contrato los informes y soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales	1.00	SERVICIO



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES, CON EL FIN DE REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS OFICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO, TALES COMO SIMAT, SINAI, DANE, SIMPADE Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.,previa notificación firmada por el Rector, previa coordinación con el supervisor en Cinco meses calendario

VALOR: 15,300,000

FORMA DE PAGO: La institución se compromete a realizar cuatro pagos parciales así: Primer pago será el tres de agosto por un valor de Seis Millones trescientos mil pesos, y los otros tres pagos serán de tres millones de pesos y se realizarán los primeros 5 días de agosto, octubre y diciembre de la presente vigencia.

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará a cargo de Ernesto Urbina Moscote.

ENTREGA EN: sede principal

Cordialmente,

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RÉCTOR

ACEPTACION DEL CONTRATO

CODAZZI , 07 de Julio de 2026

RECTOR

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE

I.E. LAS FLORES

ASUNTO: aceptacion del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES, CON EL FIN DE REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS OFICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO, TALES COMO SIMAT, SINAI, DANE, SIMPADE Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.

Respetuoso saludo.

En atención a su oficio Comunicación de aceptación de oferta de fecha 2026-07-07, me permito comunicarle que estoy en capacidad de aceptar la contratación seleccionada para la cual hice presentación de oferta y así mismo cumplir con la exigencia contractual, para el objeto: “.PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIGITADORA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS FLORES, CON EL FIN DE REALIZAR EL REGISTRO, ACTUALIZACIÓN, VERIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS OFICIALES DEL SECTOR EDUCATIVO, TALES COMO SIMAT, SINAI, DANE, SIMPADE Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS O SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SEAN REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO MANEJO DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y AL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN..”, en las cantidades detalladas la presente oferta pública.”.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad a o incompatibilidad de las previstas en la Ley, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con esta institución.

Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me hare responsable frente a la I.E. LAS FLORES y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Señalo como dirección para efectos de esta Contratación es la que se encuentra registrada en el Rut que fue aportado al momento de la postulación del proceso.

Atentamente,



IRLENA ARIAS MEJIA

1067717901



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4



NOTIFICACION DE SUPERVISION

CODAZZI, 07 de Julio de 2026

Sr

Ernesto Urbina Moscote

I.E. LAS FLORES

REF: Supervision contrato invitación No

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. para prestación de servicios de apoyo a la gestión como digitadora para la institución educativa las flores, con el fin de realizar el registro, actualización, verificación y administración de la información académica y administrativa en las diferentes plataformas oficiales del sector educativo, tales como simat, sinai, dane, simpade y las demás plataformas o sistemas de información que sean requeridos por la secretaría de educación o el ministerio de educación nacional, contribuyendo al adecuado manejo de la información institucional y al cumplimiento oportuno de las obligaciones legales y administrativas de la institución., resulto la siguiente notificación de aceptación:

A nombre de IRLINA ARIAS MEJIA por valor de \$15,300,000

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institucion, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de prestación de servicios de apoyo a la gestión como digitadora para la institución educativa las flores, con el fin de realizar el registro, actualización, verificación y administración de la información académica y administrativa en las diferentes plataformas oficiales del sector educativo, tales como simat, sinai, dane, simpade y las demás plataformas o sistemas de información que sean requeridos por la secretaría de educación o el ministerio de educación nacional, contribuyendo al adecuado manejo de la información institucional y al cumplimiento oportuno de las obligaciones legales y administrativas de la institución. y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE



INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

NOTIFICACION DE SUPERVISION

RECTOR

